



**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

Que la que suscribe Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, a nombre y representación de los Diputados integrantes de las Comisiones Generales de Igualdad de Género y la de Procuración y Administración de Justicia de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, y

C O N S I D E R A N D O

Que la pérdida de un ser querido es lamentable y causa un gran dolor en la familia y en la sociedad en general; máxime cuando es en circunstancias tan violentas; acontecimientos como el ocurrido en días pasados a una joven poblana, nos conmueven y nos mueven a tomar medias y acciones tendentes en primer lugar a esclarecer los hechos y sancionar a quien o quienes resulten responsables; y en segundo lugar a solicitar a las instancias correspondientes que erradique este tipo de conductas delictivas que lesionan no sólo a una familia poblana; sino a toda la sociedad.



Para nadie son ya desconocidos los acontecimientos tan terribles que desafortunadamente tuvieron que afrontar una familia poblana, al encontrar a su joven hija de treinta y un años de edad, declarada en primer instancia como desaparecida y días después encontrarla sin vida en un terreno baldío en la demarcación de la delegación Tláhuac del Distrito Federal, en circunstancias terribles; las exigencias de la sociedad poblana y de la familia son claras y válidas; sancionen a los responsables y no permitamos que se repitan estos hechos; no podemos ni debemos permitir que se repita, un acto de violencia contra las mujeres bajo ninguna circunstancia, no más conductas misóginas.

Utilicemos y hagamos valer nuestra representación y la fuerza de esta Tribuna, para ser porta voz de las familias poblanas y de toda la sociedad; y exijamos con prontitud, eficacia y eficiencia el esclarecimiento de los hechos en coordinación con las autoridades del Distrito Federal, privilegiando el estado de derecho y el pleno respeto de las garantías individuales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II, 144 fracción II, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 120 fracción VI, 121 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, nos permitimos someter a consideración de esta Soberanía, el siguiente:



A C U E R D O

PRIMERO.- Que la Procuraduría General de Justicia del Estado, en coordinación con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia, esclarezcan los hechos y sancionen conforme a derecho a quien o quienes resulten responsables de la lamentable pérdida humana de la joven poblana, acontecida en días pasados.

SEGUNDO.- Por ser el presente asunto de urgente y obvia resolución en términos de los establecido por los artículos 64 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito la dispensa de trámite correspondiente.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA
11 DE FEBRERO DE 2014



Dip. Silvia Guillermina Tanús Osorio
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Dip. Víctor León Castañeda
Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia

Esta hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que en coordinación con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia, esclarezcan los hechos y sancionen conforme a derecho a quien o quienes resulten responsables de la lamentable pérdida humana de la joven poblana, acontecida en días pasados.